

N.º 4.11

DECRETO

Se mantiene la declaración de emergencia por catástrofe en todo el estado debido a escasez de personal de atención médica en el estado de Nueva York

POR CUANTO hay escasez de personal en hospitales y demás instalaciones de atención médica y se espera que esta continúe;

POR CUANTO se estima que la escasez grave de personal en hospitales y demás instalaciones de atención médica seguirá afectando la capacidad de brindar atención crítica y prestar servicios adecuados a poblaciones vulnerables;

POR CUANTO hay una necesidad inmediata y crítica de complementar la dotación de personal para garantizar que las instalaciones de atención médica puedan brindar dicha atención;

POR TANTO, yo, Kathy Hochul, gobernadora del estado de Nueva York, por la autoridad que me ha sido conferida por la Constitución del estado de Nueva York y la sección 28 del artículo 2-B de la Ley del Poder Ejecutivo, por el presente extendiendo la emergencia estatal por catástrofe como se establece en el Decreto 4, tal como se continuó en el Decreto 4.10, y doy continuidad a los términos, condiciones y suspensiones que se contemplan en el Decreto 4 y los decretos subsiguientes hasta el 28 de agosto de 2022.

O T O R G A D O con mi firma y con el sello oficial del
estado en la ciudad de Albany en este
vigésimo noveno día del mes de julio del
año dos mil veintidós.

POR LA GOBERNADORA

Secretaria de la Gobernadora